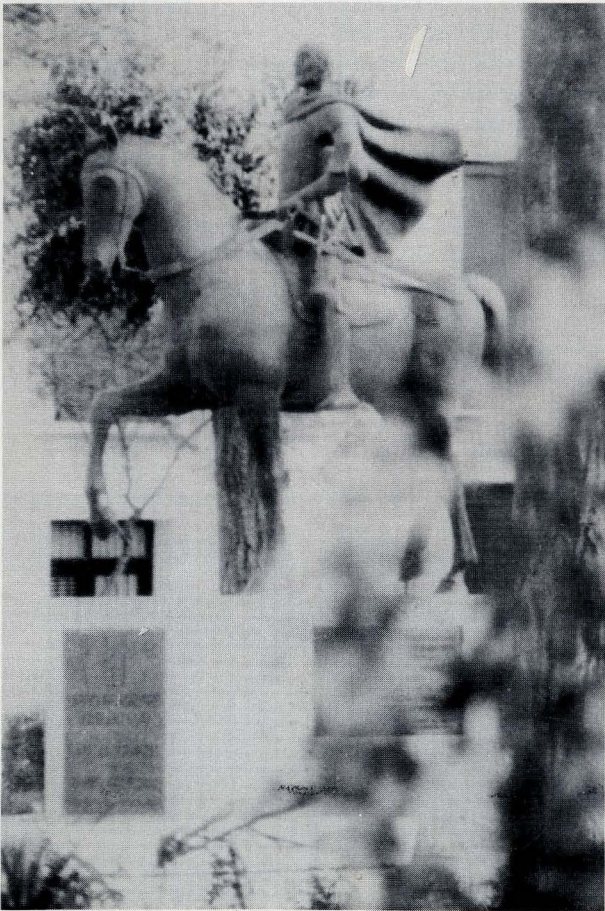


MIRADOR

DE

ALMAGRO



Universidad Popular de Almagro

N.º 67

• 100 Ptas. •

OCTUBRE 1990

MIRADOR

Revista mensual de información local

Edita: Universidad Popular de Almagro

Tema portada: Estatua ecuestre de D. Diego de Almagro, conquistador de Chile, situada en la Plaza Mayor de nuestra localidad

EQUIPO DE REDACCIÓN:

M.^a Teresa Bermejo Parras
Encarnación Asensio Rubio
Dionisio Muñoz Moya
M.^a Teresa del Pozo Arroyo
Antonio Castro Cuadra
Albertina Calle Delgado
Manuel Parras Delmas
M.^a Nieves Bermejo Parras
Antonio Sánchez Calero
Enrique Barroso Gippini

Francisco Racionero de la C.
Consuelo Ramírez Liñán
Francisco Asensio Rubio
Emilia Rivera Villa
Francisco del Río Muñoz
Montserrat Rayo Olmo
Francisco de la Rubia Prieto
Andrés Peláez Martín
Araceli Monescillo Díaz
Vicente Gómez Ramos

(Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores; la revista no comparte, necesariamente, las opiniones que se expresan en los mismos)



El pasado día 2 de octubre, comenzaron las actividades del IV Ciclo (octubre-diciembre 90) de la Universidad Popular

Editorial

OCTUBRE, primer mes del otoño, estación que anticipa el frío invernal, y que también anticipa la vuelta a la rutina diaria. El tiempo de lo extraordinario, de lo novedoso ya pasó, de él queda sólo una dulce añoranza y la esperanza de volverlo a repetir el próximo año. Es tiempo de volver a la cotidianidad, al quehacer de cada día, a los pequeños o grandes problemas del trabajo, de las notas del hijo, de la carestía de la vida... Un tiempo, en fin, monótono, aburrido y gris.

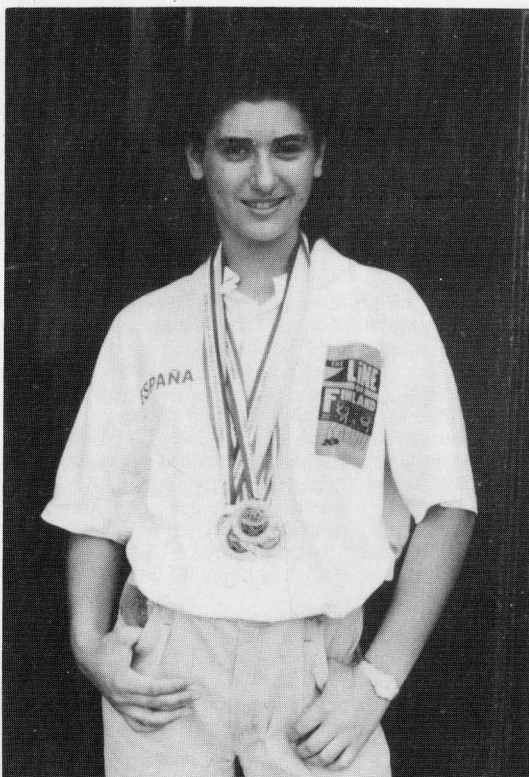
Volvemos a un tiempo en que la televisión vuelve a ser la “reina del hogar”, el punto en el que convergen todas las miradas de la casa, y sus mensajes vuelven a ser el ruido habitual de nuestros hogares, todos oiremos desde la crisis del golfo hasta el partido de la jornada, pasando por “el precio justo”, y es que el aparato cuadrado, nos lo da todo hecho, nos lanza mensajes que no hemos de analizar, nos propone ideas que no cuesta ningún trabajo interiorizar, pues es mucho más fácil oír y ver que leer y reflexionar, para “matar el rato” sólo hemos de sentarnos ante la pantalla sin plantearnos más cosas.

Y no es que esté en contra de la televisión, todos los inventos de la humanidad son positivos, todo depende del uso que de ellos se haga. La televisión, qué duda cabe, revolucionó el mundo de las comunicaciones, pero puede ser un elemento nocivo si no somos capaces de impedir que adormezca nuestra imaginación, si no seleccionamos la información y los programas que se nos proponen, en definitiva si nuestro tiempo de ocio lo absorbe por completo la pequeña pantalla, y no reservamos un espacio para la lectura, la música, o la charla tranquila con las personas que nos rodean.

F.R.

María Nieves Mestanza, Campeona de Natación

Por SARA BORONDO RODRÍGUEZ



El deporte de minusválidos está consiguiendo importantes triunfos a nivel mundial, y aquí en Almagro hay varios ejemplos. Uno de ellos es Nieves Mestanza, de 15 años, que es récord nacional de natación y que en junio participó en los Juegos Mundiales de Stoke, en Inglaterra, a los que acudieron 30 países. De Ciudad Real fue, además de Nieves, Antonio Cifuentes, ambos del Club Lantana.

Nieves sufre luxación congénita de caderas con problemas posteriores de piernas y columna. En España participó con la calificación S8, pero en los Juegos de Stoke la recalificaron S10. Hay que recordar que las calificaciones para participar en las diferentes pruebas varían desde S10, grado mínimo de minusvalía a S1, grado máximo.

Hemos hablado con Nieves para saber algo más sobre ella y su buen hacer deportivo.

—¿Cuándo empezaste a nadar y qué fue lo que te motivó?

—Yo empecé a competir el año pasado, en el 89, sobre febrero o marzo empezamos a entrenarnos. Yo empecé más tarde que los de aquí de Almagro porque estaba recién operada y no podía meterme en el agua. Al principio no pensábamos competir, era como rehabilitación. Una vez que yo me recuperé un poco de la operación, me fui con ellos, que ya llevaban un tiempo, y allí conocí a Antonio Cifuentes, que es el que os empezó a decir que en vez de nadar así, por nuestra cuenta, que era mejor entrenar con esperanzas a competir alguna vez. La verdad es que a mí me gustaba más competir que nadar así por libre, por el mero hecho de nadar, y empezamos a entrenar.

—¿Has participado en muchas competiciones?

—El año pasado empezamos a nadar en marzo, no teníamos entrenador ni nada, la siguiente competición era en Albacete, el Campeonato de España de Invierno; íbamos a ir primero como espectadores, pero luego ni siquiera fuimos. Y la próxima era el Campeonato de España de Verano, en junio, y lo hicieron en Ciudad Real, por lo que pudimos competir aunque no teníamos las mínimas requeridas. Ese fue el primero, que habíamos entrenado 20 días antes y yo participé en 100 m. libres y 400 m. libres. En 400 quedé la quinta y en 100 libres la tercera. Luego dejamos la temporada por completo y estuvimos en Almagro hasta este año que volvimos a empezar y el primer campeonato fue el regional de Castilla-La Mancha. Ahí participé en 4 pruebas: fueron 100 espalda, 100 libres, 100 mariposa y 200 estilos. En las 4 tuve medalla de oro, el próximo fue el de El Ferrol que era Campeonato de España de invierno, que fue sobre mayo. Allí participé en las mismas 4 pruebas; los resultados fueron: 200 estilos fue oro, 100 mariposa quedé 4.ª, en 100 libres quedé segunda y en 100 espalda quedé tercera. A partir de ahí pasamos al de Barcelona, que era el de España de verano. Volví a participar en las 4

mismas pruebas y además en los relevos. Quedé primera en mariposa y primera en 200 estilos y cuarta en espalda y 100 libres. En mariposa y 200 estilos bati el récord que había, en relevos quedamos terceros y a partir de esos dos récords me enteré de que me habían seleccionado para los Juegos de Stoke, ya te puedes imaginar el susto que me di... me lo dijeron por la mañana y de inmediato tenía la prueba de 100 libres; no podía nadar de los nervios, quedé cuarta, el tiempo fue lo que hice en el entrenamiento, y eso que del entrenamiento a la competición hay diferencia, siempre das más en la competición, pues yo quedé a ras del entrenamiento, y gracias porque estaba muy nerviosa. Por último he participado en los Juegos de Stoke en Inglaterra, los resultados han sido buenos aparte de lo que yo esperaba, que no esperaba nada. He sacado en 200 m. libres oro, en 200 estilos oro, en 100 m. libres plata y en los dos relevos oro, 4x50 estilos y 4x100 estilos en los que yo participaba con mariposa, hicimos más pruebas cada uno, pero ya quedé cuarta, quinta...

—¿En qué pruebas participas con más comodidad?

—Yo hago 100 libres, 100 mariposa y 100 espalda y en este campeonato último de Stoke me han puesto en 100 braza... regular y luego 200 estilos, y me han puesto también en 400 libres, depende mucho de cómo te entenes, pero a mí la prueba que más me gusta es la de 200 estilos, tienes que dividirla en 4 estilos, 50 metros cada uno. Entonces empiezas a nadar, y en una piscina de 25 metros es ir, volver y cambiar de estilo, no se te hace tan larga como por ejemplo 200 libres que son los 200 progresivos, haces los 50 de braza y dices "sólo me queda el libre", los haces y acabas, y se hace muy corta. En el campeonato de El Ferrol también se me dio muy bien mariposa y me gustaba, depende también de cómo se te dé. El libre también me gusta. En braza es que mi problema es de cadera y no puedo dar la patada, es imprescindible darla con las dos piernas a la vez y yo, pues no me puedo abrir lo que exige la patada, nado incómoda porque o la doy sólo con una pierna, con lo cual te fuerces o muevo las dos, o no las muevo; y nadar es una cosa en la que tienes que ir cómoda y en esa prueba no lo estoy.

—¿Entrenas con algún club?

—Sí, pertenezco al Club Lantana de Ciudad Real, entrenamos en la piscina cubierta del Polideportivo Príncipe Juan Carlos. Para el campeonato de Barcelona nos cerraron la piscina 20 días antes porque dijeron que se acababa la temporada. Estuvimos entrenando en seco y los resultados fueron buenos, pero podíamos haberlos obtenido mejores. A partir de ahí trajimos 12 medallas y el Alcalde habló con nosotros y nos dejaban la piscina. Hemos estado entrenando en la de invierno y de ahí nuestro "moreno".

—¿Cuánto tiempo dedicáis al entrenamiento?

—Según, la temporada ésta era poco, una hora, hora y media cada dos días. Últimamente casi dos horas todos los días. Esperanza Moya, cuando no teníamos entrenador estaba con otro club y le dijimos que si nos podía ayudar a prepararnos el Campeonato de España, dijo que sí y hasta ahora. De aquí de Almagro vamos 4: Rita Fiérrez, Antonio Díaz, Carmen Ureña y yo. El Ayuntamiento de Almagro nos paga el taxi para ir y venir a los entrenamientos y lo demás se lo busca Antonio Cifuentes como puede.

—¿Cuáles son tus planes para el futuro?

—En cuanto a la natación, conseguir todo lo que pueda, superarme a mí misma y en cuanto a mí personalmente me gustaría estudiar medicina, pero es que es muy difícil. De momento este año voy a hacer 2.º de B.U.P.

—Mari Nieves está decidida a luchar por lo que quiere, y ese es el primer paso para conseguirlo, con sólo 15 años y ya es récord nacional y seguro que conseguirá otros muchos triunfos.

MUEBLES Y REGALOS

DÍAZ ARIAS

Cl. La Tercia, 2

-

Teléfono: 86 07 87

ALMAGRO (Ciudad Real)



MUSEO DEL TEATRO: “Comediants” y “La sastrería teatral (Fondos recuperados del INAEM)”

Tras el desmontaje de la Exposición “La Compañía Nacional de Teatro Clásico: 5 años”, que el próximo mes de enero se presentará en el Centro Cultural de El Retiro en Madrid, en colaboración con el Ayuntamiento de la Capital, las Salas del Museo recogen dos muestras bien distintas entre sí, pero que sin duda alguna son dos aspectos más del múltiple poliedro que acaba por ser el arte del Teatro.

“Comediants”, es una exposición fotográfica que recoge aspectos muy variados de la vida de este maravilloso grupo teatral de Barcelona. La Exposición recoge 60 fotografías de 0,60 x 0,80 mts. en color del fotógrafo Josep Gol (fotógrafo igualmente del grupo catalán “La Fura dels Baus”).

“Comediants”, nació en 1971 con el espectáculo **Non plus plis**, su carácter anti-académico e informal suscitó mucha polémica en los ambientes teatrales de Cataluña. Gigantes, cabezudos y personajes populares de las máscaras subían por vez primera a un escenario con un hilo dramático. El espectáculo demostró que este material popular que se estaba perdiendo ofrecía unas posibilidades inimaginables.

En 1972 unos trabajos dramáticos llevaron al grupo al mundo del circo incidiendo en los payasos. De esta investigación nació **Catacroc**. El espectáculo era un cajón de sastre donde había títeres, payasos, acrobacia, juegos que finalizaba en una gran fiesta en la que participaba todo el público.

En 1975 “Comediants” comienza sus primeras experiencias con el Teatro de Calle

dando lugar al espectáculo **Moros i Cristians - Espectacle-Taller**. Fue un montaje de calle con un gran margen de improvisación.

Plou i Fa Sol (1976) fue un espectáculo totalmente distinto a los anteriores. Se introdujo elementos de la Comedia dell'Arte italiana y una utilización del material escénico que tenía mucho que ver con los juegos infantiles. En este año el grupo realiza 24 programas de Televisión y dos películas.

En 1978 se reestructura un viejo teatro en Canet de Mar –sede del grupo que se convierte en un Café-teatro que conserva el viejo nombre de Odeón. Para su reapertura estrenan un espectáculo musical **Revetilla o Ball per Tothom**.

Sol, Solet (1979) es la culminación de una fórmula dramática propia y que hace absolutamente reconocible a “Comediants”: Comedia del Arte, Teatro de Titeres, sombra chinescas, música. **Sol, Solet**, tiene un éxito rotundo en toda la geografía peninsular, recibiendo cinco premios nacionales de Teatro.

En la Bienale di Teatro di Venezia en 1981 estrenan **Apoteòsic Sarau de Gala/ de Tòtil y Tocatdelala o Gran Fuga en Allegro Vivace**.

Filman su primera película, un corto de 35 minutos, titulada **Somni d'un Carrer** (1982).

Este mismo año preparan la edición de un disco y un libro sobre **Sol, Solet**, que en 1984 obtienen los premios Fad y Laus al mejor diseño. Y en septiembre del mismo año hacen una semana de fiestas y espectáculos en Nápoles donde representan la invasión española de Nápoles y la posterior liberación del dominio francés. Asisten más de 20.000 espectadores. la representación se realiza con la llegada de un barco por mar con 16 demonios y la conquista del castillo Maschio Angiono.

Con Maurizio Scaparro preparan el año 1983 un espectáculo para un apélicula que trata el tema de **Don Quijote en Barcelona**. El rodaje se realiza en los estudios Cinecittá de Roma. Este año “Comediants” clausura el festival de Avignon con uno de sus mayores éxitos **Els Dimonis**. Con este espectáculo, y tras su presentación en la Sala Olimpia de Madrid, obtienen el Premio Nacional de Teatro.

Alé, Dimonis, Ceremonia Inaugural, y Sarao son los espectáculos con los que el grupo recorre toda Andalucía y posteriormente el resto de la geografía Hispana.

En 1985 preparan el material para su segunda película **Karnabal**, que se presentará en la “Mostra de Cinema Maditerrani á Valencia” y posteriormente en la “XLII Mostra Internazionale del Cinema a Venezia 1985”.

Posteriormente y tras unos años de gira ininterrumpida por España, Europa e Hispanoamérica, estrenan su último gran espectáculo **La Nit**.

Actualmente intervienen en un espectáculo propio en Televisión Española.

El material de la Exposición recoge fundamentalmente aspectos internos del grupo, y de sus espectáculos **Dimonis, Sol, Solet, Karnabal...** etc.

“La Sastrería Teatral (Fondos recuperados del INAEM)”

Desde 1940, fecha en que toman cuerpo los recién creados Teatros Nacionales, organismos dependientes del entonces Ministerio de Información y Turismo, y a pesar de las dificultades económicas que atravesaba el país tras los años de guerra, no se escatimaron medios a la hora de las producciones teatrales. Ayudó en este cometido el encargo dado para estos menesteres al director de escena Luis Escobar que junto a Huberto Pérez de la Ossa, en el María Guerrero, o a Tamayo en el Español al frente de su compañía “Lope de Vega”, vistieron con lujo impenitente la escena, tanto en la escenografía, como en el vestuario. Es de este último apartado, del vestuario del que se va a ocupar la Sala central del Museo. Durante muchos años este vestuario se fue guardando, con más o menos acierto, en los viejos almacenes de la calle de San Agustín de Madrid. Necesidades de recuperación de este edificio por parte del Ministerio de Educación, su propietario, llevó a desmantelarlo y su contenido se repartió y se subastó otra parte, y como suele ocurrir, la rapiña hizo su mejor entrada. Si hasta ese momento su conservación y catalogación, había sido aceptable, a partir de estos momentos, se dio por perdida la labor de muchos años.

El Museo del Teatro ha iniciado la recuperación de estos fondos con la ayuda del Ministerio de Cultura, que los cede al Museo, y del Ayuntamiento que colabora gene-



LUISA CHAVES: restauración en su taller de los trajes para el Museo del Teatro

rosamente en su restauración.

Trajes firmados por José Caballero, Emilio Burgos, Manuel Comba, Víctor María Cortezo, Chausa, Federico y Carlos Viudes... y muy en especial un lote de trajes japoneses de fines del siglo XVIII, que se adquirieron en Japón en 1950, para el estreno de "La Casa de Te de la luna de Agosto", de William Inge.

La labor de restauración ha sido llevada a lo largo de más de cinco meses por Luisa Chaves. Más de cuarenta trajes han pasado por sus manos recuperando su primitivo estado, que el tiempo y una mala conservación de estos últimos años, donde la humedad, falta de aireación, el polvo, los continuos traslados sin criterio habían dejado casi irreconocibles y en muchos casos absolutamente perdidos, sus bordados, las sedas, los adornos, etc. volviendo tras su intervención a poder contemplarse esta **sastrería teatral** como fue concebida para obras como: "La Hija del aire", "Lo que el viento se llevó", "La heredera", "Las tres hermanas", "Don Juan Tenorio", "La Casa de Te de la luna de agosto", "El médico de su honra"... y tantos y tantos títulos que llenaron durante muchos años, especialmente en los 40 y 50, la gran desesperanza de un país sometido a la falta de libertad y cuya única gatera de escape fue el Teatro, que al menos supo vestirse de fiesta y alentar la perdida esperanza.

ANDRÉS PELÁEZ

LENCERIA

“El Arco”

Ropa de Hogar y Encajes

C/ Madre de Dios, s/n – Tfns.: 86 00 15 y 86 06 55 – ALMAGRO (Ciudad Real)

PÁGINA DE LA MUJER



La situación de la mujer en España ha experimentado importantes transformaciones en los últimos años, en un proceso similar al que ocurrió en otros países europeos en las dos décadas pasadas. Hoy, las mujeres españolas se pueden equiparar en igualdad de derechos a las mujeres de algunos de los países más avanzados de la Comunidad Europea.

Los datos más significativos en cuanto a cambios de situación son el incremento en la participación laboral del colectivo femenino y de su tasa de ocupación.

Desde el 1984 a 1989 el aumento de mujeres activas se ha incrementado en un 26,2%, mientras que el número de hombres activos lo ha hecho sólo en un 4,7%. El incremento de la población activa española se debe a la incorporación de las mujeres principalmente.

Entre las mujeres además se ha producido un 23,4% de incremento en la ocupación frente a sólo un 12,8% de la ocupación masculina. Desde 1984 a 1989 el número de la ocupación total ha sido de 1.644.700 personas, de las cuales 699.800 son mujeres y 944.900 son hombres.

Otro indicador fundamental es el incremento de la participación de mujeres en el sistema educativo, hecho que ya era una realidad en los años 70, pero actualmente es de destacar una tendencia a la diversificación de las opciones profesionales y una importante participación femenina en la formación profesional.

La tasa de escolaridad de las mujeres es superior en todas las edades a la de varones (33,89% respecto a un 30,86% de varones).

El alumnado femenino en la formación profesional reglada ha experimentado un incremento notable. Hoy representa un 42,1% del alumnado de estas enseñanzas, en tanto que era un 38,8% en 1982. En los programas de formación ocupacional del Instituto Nacional de Empleo las alumnas en 1985 eran sólo 20.423 y pasaron a ser 179.083 en 1988.

Finalmente y como un indicador más del mayor protagonismo de las mujeres en la sociedad española, cabe destacar el incremento de su participación en el Parlamento tras las últimas elecciones legislativas, que ha pasado de un 6,5% y un 5,6% en el Congreso y Senado, respectivamente, a un 13 y un 13,1%.

Pese a estos avances, es obvio que todavía existen numerosos obstáculos que se oponen a la participación plena de la mujer en condiciones de igualdad en la sociedad española. La identificación de esos obstáculos que coinciden con los del resto de los países comunitarios, originó primero la creación de un organismo específico, el Instituto de la Mujer, para desarrollar política para la igualdad y, posteriormente y en el marco del Segundo Programa de Acción Comunitario, la aprobación por el Consejo de Ministros de nuestro país del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1988-1990) que se basa fundamentalmente en la estructuración de una política de coordinación horizontal para promover políticas específicas para las mujeres en los diferentes Ministerios y Organismos de la Administración. Durante estos tres últimos años se han tratado de incluir los contenidos de la igualdad en las políticas generales o globales, dado que las políticas

sectoriales no son suficientes.

Durante estos tres años se han creado además, organismos para la igualdad descentralizados y una Comisión parlamentaria específica para el seguimiento y la evaluación del Plan para la Igualdad.

En la evaluación de la aplicación del Plan para la Igualdad caben destacar los siguientes logros:

1) La práctica totalidad de las medidas correspondientes a las modificaciones de nuestro Ordenamiento Jurídico se ha realizado, teniendo especial relevancia las correspondientes al ámbito laboral y las relacionadas con el Código Penal.

2) Las medidas correspondientes al área de educación se han centrado sobre todo en programas y acciones de sensibilización a los agentes del sistema educativo, para impulsar la igualdad de oportunidades en la educación y lograr la diversificación de las opciones escolares y profesionales de las jóvenes.

3) Para lograr los objetivos del área de empleo se han llevado a cabo acciones de información, animación y formación para mejorar y diversificar la participación de las mujeres en el mundo del trabajo (programas de equipos de promoción laboral de la mujer, realización de numerosos cursos de formación profesional y módulos de formación para la búsqueda de empleo, etc.). Se ha avanzado en el diseño de metodologías innovadoras en las áreas de orientación, preformación y formación ocupacional y se ha establecido un marco estable de colaboración y coordinación entre el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Convenio suscrito con este Ministerio en enero de 1989).

Además se han desarrollado algunas experiencias piloto sobre acciones positivas en la Administración y en la empresa privada para promover mujeres a puestos de responsabilidad y decisión.

Finalmente, se han realizado campañas de sensibilización y de cambio de actitudes a través de los medios de comunicación de masas y campañas selectivas para estamentos sociales claves en cuanto a problemas concretos (Fuerzas de Seguridad del Estado/Violencia y agresiones sexuales, por ejemplo).

A pesar de los avances experimentados y de que se ha conseguido la igualdad formal o jurídica que en otros países se alcanzó antes, todavía queda un largo camino por recorrer hasta conseguir la igualdad real.

Las mujeres se enfrentan a la década de los 90 y a la Europa del 92 todavía con muchas trabas para hacer compatible su trabajo profesional y la vida familiar, para acceder a trabajos considerados tradicionalmente como masculinos, o a puestos de responsabilidad y decisión.

Y sin embargo, nuestro país y también la Europa comunitaria necesita que las mujeres se incorporen decididamente a la dinámica del desarrollo socioeconómico.

En estos momentos, las mujeres constituyen probablemente el grupo de población que ha llevado a cabo cambios más radicales en cuanto a sus propias actitudes y expectativas. Sin embargo, estos cambios no se han acompañado, en general, de reformas en el mercado de trabajo, en los sistemas de cualificación, o en los servicios de cuidados de los niños, lo que origina desajustes y situaciones cuyas consecuencias debe, sobre todo, sobrellevar la propia mujer.

En este contexto, se acentúa la necesidad cada vez mayor de disponer de información sobre estas y otras cuestiones que afectan tanto a la participación social de la mujer como a su vida cotidiana.

REPARTO DE RESPONSABILIDADES

Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1989, el Instituto de la Mujer realizó una campaña publicitaria sobre el Reparto de Responsabilidades en el hogar. Según revelaban estudios muy recientes, seis de cada diez varones mayores de 18 años no realizaban, en absoluto, ningún trabajo doméstico, mientras, el 28,8% de las mujeres dedicaban más de diez horas diarias a las tareas del hogar.

Sus objetivos eran:

—Potenciar la idea de que el Reparto de Responsabilidades en la vida doméstica beneficia a todos los integrantes de la unidad familiar.

—Transmitir que el sexo no puede ser el factor determinante para establecer quién realiza el trabajo doméstico.

—Destacar que la doble jornada (laboral y doméstica) a que se ven sometidas muchas mujeres no es justa, ni solidaria, desde un punto de vista social.

La campaña publicitaria iba dirigida a mujeres y hombres que conviven en pareja. De status social medio y con una edad comprendida entre 25 y 40 años. El medio básico empleado, fue televisión aunque también se utilizó, como apoyo, una página de prensa y cañas de radio.

La evaluación cualitativa de la campaña reveló los siguientes resultados:

Las mujeres tanto jóvenes como no adoptan una valoración positiva del mensaje porque plantea la solución satisfactoria de su problema.

Hombres tradicionales (36-50 años)

En general lo rechazan porque desestabiliza demasiado su configuración familiar, pero también emerge cierto miedo a la sociedad y a la familia.

Hombres modernos (21-35 años)

Expresan que colaboran en las tareas del hogar y consideran que la mayoría de los hombres lo hacen también. Por ello se valora positivamente pero al lado de cierta culpabilidad ante el reparto real de las tareas.

Mujeres mayores

Todas demuestran insatisfacción ante el rol exclusivo de ama de casa y están de acuerdo con el mensaje del spot. Pero los cambios de actitud los aceptan más en relación a los jóvenes.

Mujeres (21-35 años)

Manifiestan una valoración positiva y consideran que su realidad de pareja es más igualitaria que las parejas tradicionales.

Jóvenes de ambos sexos (15-20 años)

Las valoraciones son positivas y consideran el mensaje justo pero aparece cierta falta de identificación con el problema especialmente entre los varones y jóvenes debido a que no tienen situación de pareja o porque gozan de privilegios familiares.

Por el contrario las chicas jóvenes se sienten más identificadas porque han vivido el problema en el hogar respecto a sus hermanos.

De todas las campañas publicitarias realizadas por el Instituto de la Mujer evaluadas hasta ahora, esta última era la que ofrecía el balance de resultados más positivo, tanto a nivel de penetración como de imagen.

Nada menos que un 71% de las personas consultadas había sido impactada por la campaña. De ellas, casi 3 de cada 4 (un 72% frente al 60% de la anterior campaña) la valoraron de forma positiva, con sólo un 5% de rechazos.

Mujer, te reservamos un espacio en esta página para que manifiestes cualquier tipo de opinión, trabajo, exposición, etc. que desees. Siempre será bien recibida

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D.

con domicilio en

calle

desea recibir la revista, remitiendo para ello el importe de la suscripción de 1.200 pesetas (12 meses) a la Universidad Popular de Almagro (apartado 129), a nombre de la Revista MIRADOR.

..... de de 19.....

Firma del Subscriptor,

**LECTORES
ESCRIBEN**

MIS MEMORIAS DEL TEATRO

Hacia muchos años que no veía el teatro, y esta feria fui a verlo ¡está precioso! Mientras comenzaba la representación, recordaba las cosas bonitas que había visto, hace ya años en él, recordé los bailes de antes de la guerra en carnaval, recuerdo que ponían un tablado a la altura del escenario y la música se situaba en la grada del anfiteatro, según se entra a mano izquierda. Lo recuerdo muy bien aunque sólo tenía ocho años, porque mi padre Antonio Borondo era el bastonero. El bastonero en los bailes era el encargado de abrir el baile, se ponía en el centro del baile con un palo largo que llevaba unas cintas de colores y cascabeles en el extremo superior, daba unos bastonazos en el suelo y comenzaba la música, cuando llegaba la hora del descanso volvía a dar otros bastonazos y volvía de nuevo la música sonar.

Recuerdo cuando eligieron "Miss" a la Antonia, la que se casó con Salero, y de un mitin que se dio al principio de la guerra. Y en la guerra que pasaron por Almagro Carlos Lemos y su familia (el padre de Carlos Lemos y Lola Lemos, que ahora trabajan en televisión).

Recuerdo que esta familia vivía enfrente de San Bartolomé, y los niños y niñas que estábamos en la escuela hicimos unos coros de zarzuelas, "Un pericón" "El Uruguay", que nos dirigía D. Emilio Ortega, maestro y al piano Pepe Molina. Al marcharse éste último a la guerra, tocó el piano Vicente Serrano. Por este teatro he visto, varietés, zarzuelas, revistas como "La blanca doble". Por feria vino bastantes veces Francisco Tierra y Amparo Martí que eran un matrimonio, también recuerdo a Tarsilia Criado en obras tan bonitas como "La Malquerida", "Amores y Amoríos", "Un alto en el camino", etc., y después mucho cine, en el cual mi padre era el portero y lo fue durante muchos años. A los hijos de los empleados no nos costaba dinero entrar, cuando Morales era el empresario, mi padre dejaba pasar a muchos chicos, cuando no había mucha entrada, y se situaban en gallinero.

Los conserjes del teatro eran Julián Rodríguez y su mujer Amelia, los padres de Maruja la del teatro que le llamaban y la conocíamos todos.

Al recordar todo esto me dio pena ver esta feria la cochinateda que pusieron (que a decir verdad no la vi terminar, pues nos salimos antes), pienso que debería haber una nota a la entrada de cómo va a ser la obra, pues yo al leer "La Parranda" me suponía que iba a ser la zarzuela del mismo título y que es muy bonita.

Dicen que soy antigua, quizá, pero estoy conforme con ser así.

CARMEN BORONDO ESCOBAR. Valenzuela

NOTAS SOBRE LA ARQUITECTURA DE M. VITUVIO POLION

"César,... no me resolvía a presentarte estos escritos de Arquitectura, trabajados con el mayor desvelo, por verte en tantas ocupaciones, temeroso de que mi intempestivo embarazo pudiera ofenderte. Pero advirtiéndome que no sólo ocupa tu cuidado el bien común y feliz estado de la República, sino también la comodidad de las obras públicas, para aumentar la ciudad no

sólo sujetando provincias à su dominio, sino también para que à la magestad del Imperio corresponda la magnificencia de los edificios, determiné no diferirlo. (...)

...empezé à escribir para ti estos Comentarios, por haber advertido que has hecho muchos edificios, y al presente los haces: y porque en lo venidero cuidarás de que las obras públicas y particulares sean conformes à la grandeza de tus hazañas, para que su memoria quede à la posteridad, puse en orden estos ajustados preceptos, à fin de que teniéndolos presentes, puedas saber por ti mismo la calidad de las obras hechas y hacederas...

La Arquitectura es una ciencia adornada de otras muchas disciplinas y conocimientos... Es práctica y teórica. (...) Los Arquitectos que sin letras sólo procuraron ser prácticos y diestros de manos, no pudieron con sus obras conseguir crédito alguno. Los que se fiaron del sólo raciocinio y letras, siguieron una sombra de la cosa, no la cosa misma. (...)

Conviene que el Arquitecto sea Literato, para poder con escritos asegurar sus estudios en la memoria. (...) Sabrá la Historia, porque los Arquitectos ponen muchas veces en los edificios diferentes ornatos, de cuyo origen **conviene dar razón à quien la pidiere.** (...)

La Filosofía hace magnánimo al Arquitecto, y **que no sea arrogante, antes flexible, leal y justo:** sin avaricia, que es lo principal; pues **no puede haber obra bien hecha sin fidelidad y entereza.** No será codicioso, ni amigo de recibir regalos; antes procure mantener su reputación con gravedad y buena fama; que todo esto prescribe la Filosofía”.

Libro I; Proemio y Cap. I; Págs. 1 a 4; (P. 1-3)

NOTA: El subrayado es mío. Texto extraído de: M. VITUVIO POLION; **Los Diez Libros de Arquitectura;** Madrid, Imprenta Real, 1787; traducidos y comentados por D. Joseph ORTIZ Y SANZ; Edición Facsimilar, Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; Oviedo, 1974; Págs.: XXVIII + 277; LVI Láminas.

FRANCISCO SÁNCHEZ-HERMOSILLA PEÑA

JUANCAR INFORMÁTICA



Ordenadores
SPV, AMSTRAD, INVES, EPSON,
ELBE, SANYO, ETC.

Impresoras
EPSON, PANASONIC, OLIVETTI, ETC.

Máquinas de escribir
OLIVETTI, OLYMPIA, GUILLAUMET, ETC.

Calculadoras
ORIENT, CASIO, FACIT, TOSHIBA, ETC.

Registradoras
CASIO, NTS, REELSA

Diskettes NASHUA, 3M, BASF, TDK y KODAK

Cintas de impresora de todas las marcas y modelos

Papel de ordenador blanco, pijama y a medida

Papel para Fax y Fotocopiadoras

...Y todo lo relacionado con la oficina

Estamos en Calle Feria, 18

ALMAGRO

BIOGRAFÍA

R.P. FR. BIENVENIDO ARENAS HERRERA



Nació en Almagro, el 9 de marzo de 1893, en el número 70 del Ejido de San Juan.

Hijo único de una familia humilde. Su padre Heliodoro Arenas, de profesión albañil y su madre Nieves Herrera.

A los pocos días de su nacimiento, como consecuencia de un desbordamiento del Pellejero, tuvo que ser evacuado junto con su madre, ya que su casa quedó totalmente inundada, de tal manera que las aguas llegaron hasta el altar mayor de San Juan.

Se manifestó en él una gran vocación por Cristo desde muy temprana edad, realizando sus estudios en los Dominicos de Almagro.

Cantó misa por primera vez en 1917. El resto de su vida lo pasó en la parroquia de San Jacinto en el barrio de Triana de Sevilla.

Dedicó casi 65 años de su vida al servicio de Dios y de los pobres, ya que su colaboración y ayuda fue constante.

Conoció personalmente a Sor Ángela de la Cruz, así mismo trabajó incansablemente para traer a Almagro la actual Virgen de las Nieves, haciendo peticiones por toda Sevilla, también intervino en hacer tener una Virgen de las Nieves a los emigrantes de Almagro, existiendo ésta en la actualidad, en la Parroquia de Santa Cruz.

Quiso que se colocara la antigua Virgen de las Nieves, en cerámica, en una calle de Almagro, cumpliéndose su deseo en la calle Granada 21.

Poco más se sabe de su vida, sólo que celebró sus bodas de oro en 1967 y murió en Sevilla el 8 de enero de 1973. Predicó el Evangelio durante 65 años de vida religiosa y más de 50 de sacerdote.

JOSÉ M.^a PRIETO

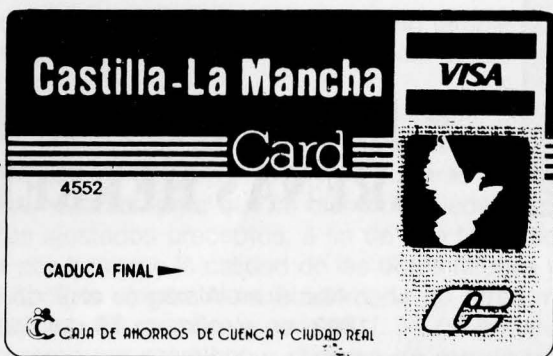
EL RINCÓN DEL MONAGUILLO

Nuevo ambiente
viernes y sábados



TABERNA TAURINA

Santo Domingo, 16 – Teléfono: 86 12 28 – ALMAGRO



**¡Y MUCHOS SERVICIOS MAS
A SU DISPOSICION !**

- **Venga a vernos**
- **Una solución para cada caso**



**CAJA DE AHORROS DE
CUENCA Y CIUDAD REAL**

— TU CAJA en **Castilla-La Mancha** —



Rda. Calatrava, 4 - Teléfono: 86 05 65 - ALMAGRO (C. Real)

LA JAULA

Suplemento de las Artes y de las Letras



GOVERNADOR FRAN.^{co} DE VILLAGRA

Francisco de Villagra, gobernador de Chile. (De Histórica Relación del Reino de Chile, del Padre Alonso de Ovalle, Roma, 1646).

1^{er} PREMIO DEL XIX CERTAMEN LITERARIO "CIUDAD DE ALMAGRO" 1990

Autora: M.^a del Pilar Menchero Márquez

"A mis hijos, M.^a del Pilar y Pedro Javier"

EL PROCESO DEL MÉDICO VILLA-REAL

Historia documentada del excepcional proceso del licenciado
Álvaro de Villa-Real, vecino de Almagro. Año de 1548

"CLEMENS...dilecto filio Alvaro de Villa-Real incole ville de Almagro. Toletum diocesis..."

— CLEMENTE VII.

"EL PRINCIPE... por qnto. por parte de vos el liçençiado Alvaro de Villa-Real, medico, vezino de la villa de Almagro... q. ha mas de veynte años q. usais el offiçio de medico curando a los vezinos de la dcha villa en los monesterios y ospitales..."

— FELIPE, PRINCIPE HEREDERO; FUTURO FELIPE II.

"...Manden y declaren al dcho. Alvaro de Villa-Real aver sido y ser inhabil... Requiero manden tener preso... al dcho. Alvaro de Villa-Real en las carçeles deste Sancto Offiçio".

— PEDRO ORTIZ, PROMOTOR FISCAL DEL SANTO OFICIO.

INTRODUCCIÓN

Inmersa en el espléndido Almagro del siglo XVI, cuando la ciudad continúa siendo un importante centro administrativo-económico que se enriquece artísticamente con el levantamiento de importantes y sólicas obras arquitectónicas de hermosa fábrica que dejan sentir la influencia renacentista paulatinamente, mostrando gran receptividad a nuevas mentalidades y gentes,¹ la sociedad almagraña va a conocer el afianzamiento definitivo en importantes puestos de responsabilidad, sociales y políticos de los descendientes de una de las minorías étnico-religiosas más perseguidas en la anterior centuria: la hebrea.²

Bajo el nombre de conversos,³ disimulando y ocultando muchas veces un cripto-judaísmo ferviente, eludiendo al poderoso aparato inquisitorial, famosos linajes instalados en Almagro varias décadas antes, como los Villa-Real, Gutiérrez de la Caballería, Pisa, Oviedo, etc. ocuparán altos cargos concejiles o se desenvolverán como ricos comerciantes, mercaderes, médicos o hacendados.

No obstante, la represión del Santo Oficio, que tan duramente había castigado a finales del siglo XV a los judeo-conversos almagreños, quienes llegaron a representar casi el seis por ciento de la población, seguía ostensiblemente vigilando, persiguiendo y amenazando a los “inhábiles”.

Entre las profesiones ejercidas por éstos, destaca la práctica de la medicina, observada secularmente, ya en el ámbito de las juderías sefardíes como entre la forzada población conversa.

El médico o físico, judío o converso, ha sido objeto de gran polémica a lo largo de la Historia. Por un lado gozando de alta estima, por otro, despertando recelos y sospechas. Eran solicitadas por reyes y nobles que apreciaban su competencia, tal como recomendaba el Infante D. Juan Manuel a su hijo D. Fernando, demostrando así su gran fe en el médico hebreo D. Zag y en otros de linaje judío. Hubo ciudades en las que gozaron de gran prestigio, como Burgos o Zaragoza; en ésta última, a finales de la décimo-quinta centuria, se dejó un postigo especial en la judería, abierto, para que pudiesen salir a cualquier hora a ejercer su profesión entre los cristianos. En otras, sin embargo, no fueron tan considerados, como en Toledo. Esta dualidad aprecio-desprecio continuaría en estos tiempos renacentistas.⁴

Pero precisamente por esta consideración de que gozaban como excelentes profesionales, con una cierta situación económica y social respetable, el médico converso o descendientes de judeo-conversos era objetivo prioritario de los recelos de los cristianos viejos, suscitando en ocasiones envidias que acababan en la denuncia al tribunal de la Inquisición, dejando de esta manera al descubierto la condición de inhábiles, en ocasiones astutamente burlada mediante la compra de silencios y “disimulos” oficiales o la destrucción de genealogías comprometedoras para eludir los famosos estatutos de limpieza de sangre, acceder a colegios mayores, Universidades, etc.

Serán, éstas, pues, algunas de las circunstancias que acompañarán el proceso de un almagreño ilustre, el médico y cirujano D. Álvaro de Villa-Real, nieto de condenado por el Santo Oficio, e inhábil por tanto, pero cuyo tesón e inteligencia buscando su defensa, harán singularizar como excepcional su caso, al aunar en torno suyo la protección de Roma, mediante una bula de Clemente VII, antiguo cardenal Julio Médicis, y el amparo del entonces príncipe heredero Felipe, futuro Felipe II, así como la solidaridad del Concejo de Almagro.

SOBRE EL CONCEPTO DE INHABILIDAD

Tal condición viene definida y regulada por una Pragmática de los Reyes Católicos, así como en otras Cédulas Reales de Carlos I que confirman aquellas.⁵

Opiniones más cercanas a nosotros en el tiempo, como la de Caro Baroja, entre otros, considera que “el inhábil era el que estaba sujeto a las penas trascendentales y hereditarias, inherentes a la apostasía y a la herejía. La inhabilitación tenía consecuencias muy dolorosas en la vida cotidiana y privada, así como en la pública y sobre todo en la económica, de suerte que vedaba el participar y competir en gran número de transacciones. Personas tan agudas y maquinadoras como los conversos hicieron todo lo posible por salvar la pena de inhabilitación.”⁶

Es en este siglo XVI cuando surgen los expedientes individuales por inhabilidad, así como continúan las listas de aquellos que decidieron pagar y rescatar su “dignidad pública, social, económica...” etc.

Como en la centuria anterior también en ésta aparecen memoriales de la Inquisición donde podemos apreciar notables apellidos conversos de Alma-



Un grupo de amigas. (Foto cedida por M.^a Luisa Sánchez)



gro. Es significativo la anotación: "Beatriz:...muger y su suegra de Andrés de Ayala (alcalde de Almagro)"⁷.

CELO INQUISITORIAL POR APARTAR A LOS INHÁBILES: EL CURIOSO DOCUMENTO DEL VISITADOR JUAN YÁÑEZ SOBRE LOS SAMBENITOS DE ALMAGRO⁸

El interés por la estricta observancia del legado de Isabel y Fernando sobre la inhabilidad, tuvo un acérrimo defensor en la persona de Juan Yáñez, que en 1542, poco antes de iniciarse el juicio contra Álvaro de Villa-Real dirige una carta a sus superiores pidiendo instrucciones sobre unos sambenitos que se han de poner en la iglesia principal de Almagro, ya que él debe marchar a otros lugares de visita inquisitorial, y quiere dejar resuelta esta cuestión. De esta manera, los cristianos nuevos, al ver los nombres y apellidos de los penitenciados, podrían avisarle de quiénes de sus descendientes usan de cosas prohibidas. Asegura tenerlos pintados y listos y que por él no va a quedar el no ponerlas. Muestra su interés en que así se sabrá "por los cristianos leales quiénes son los que no lo fueron para estar sobre aviso e guardarse de sus descendientes..."⁹

Este temor continuo por parte de los inhábiles a ser descubierto su origen, les hizo recurrir al robo de sambenitos, al soborno o a la compra de habilitaciones, dada la necesidad de liquidez por parte de la Corona como ya sucediera en 1495 y 1497, en Almagro y otros muchos lugares.¹⁰

Son curiosas determinadas acciones encaminadas a borrar cualquier ascendencia "no limpia de sangre" y que pudiese ser obstáculo para determinadas aspiraciones. Así, es sospechoso que se encuentren "arrancados" ciertos espacios en las páginas de un libro de Acuerdos de 1573, que reflejan la elección de ciertos cargos y que presumimos serían de personas conversas.¹¹

COMIENZO DEL PROCESO: PRESENTACIÓN DEL LICENCIADO VILLA-REAL ANTE EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN. 4 DE JULIO DE 1548

La brillante carrera como prestigioso médico y cirujano de Álvaro de Villa-Real se vio ensombrecida y truncada durante años al ser informado el Inquisidor del Santo Oficio, Juan Yáñez, de que este almagreño era nieto de un judío condenado en la hoguera. Su proceso comienza un 4 de julio de 1548 en Toledo, y dice así: "Digo yo, el liçençiado Alvaro de Villa-Real, médico, vezino de la villa de Almagro que soy llamado por Vras. Revs... Soy venido aqui a presentarme ante V.R. y del Santo Ofiçio... que el liçençiado Jhoan Yañez que aya sta. gloria, inquisidor, q. fue en este Sto. Ofiçio en esta çiudad me mando q. no usase del ofiçio q. tengo de médico non por culpa q. en mi halla sino por pecado de mi aquelo y yncurrido q. fue en el año de mill e quios e treinta años, y remitome al libro del Sto Ofiçio en q. estava asentado y yo obedecí..."¹²

Más adelante, el doctor Villa-Real hace alusión a que sólo volvió a ejercer su profesión en tanto tuvo licencia y facultad del Papa por medio de unas bulas, de las cuales hace presentación: "...y yo a buena fe y con pensar que el Papa lo puede todo use del ofiçio como antes lo solia hazer y non por hacer desestimamiento y desacato al Sto Ofiçio... les suplico q. con justiçia y equidad miren mi negoçio"..."¹³

Para reforzar su presentación, prosigue haciendo alusión a su desinterés y diligencia en atender la petición que le hace el Inquisidor Juan Yáñez de

prestar sus servicios a sus criados y a aquél: "...que después de todo esto q. el dcho. sr. Inq. Yañes en torno a Almagro y yo les mostre las bullas q. tenía... estando en la dcha. villa de Almagro la misma persona del sr. Jhoan Yañez adolesçio y me envio alla fuese como fisico y le cure y a çiercriados suyos por donde paresçe pues el dcho. sr. lic^{do} me abía provado y visto las bullas... es visto aver aprobado la bulla y aver dado liçençia paraq. yo usase dellas... suplico como señores y padres de justiçia se ayan conmigo misericordiosamente..."¹⁴

FAMILIA Y BIENES DEL MÉDICO VILLA-REAL

Tras esta representación, se le toma juramento al doctor Villa-Real sobre su familia y bienes. Sus hermanos, Francisco, Gracia, viuda de Santiago, tundidor y Teresa, casada con Antonio de Molina, tratante, parecen gente acomodada como gran parte de los numerosos Villa-Real de Almagro.

Francisco también sería llamado por la Inquisición, ya que, según su proceso por inhabilidad, celebrado en 1573, fue un rico comerciante de paños: "Francisco de Villa-Real... hijo de Diego de Villa-Real que fue reconçiliado por el Sto Oficio y nieto de Hernan Garçia... ha sido arrendador de rentas... contador, tutor y mercader, ha vendido y comprado ganado... q. sea preso y traído a las cárceles para q. mejor le alcançe mi justicia... Este Villa-Real, menor dos o tres años que Alvaro, fue denunciado y acusado por Gonzalo de Molina: "...v^o de almagro q. viven en la calle de los Fuçares".¹⁵

fue condenado a pagar una multa en ducados.

Posteriormente hablará de sus cinco hijos. "Francisco, moço por casar de hasta XVIII años... Antonio,... de XIII o XV años... Alonso, de hedad de ocho ho nueve años... Gerónimo de hedad de hasta quatro años... Juana de hedad menor que con los otros..."¹⁶

También sus bienes fueron declarados, así, afirma: "...que tiene unas casas en que mora q. valdran hasta cuarenta ho quarenta y çinco mill mrs... unas viñas que le costaron hocho mill mrs... un cavallo q. valdrá ocho o diez e que el axuar y ropa de casa podra valer XXV mrs... q. dexo agora... hasta treze o quatorza a su muger en reales... Item le dexo dos anillos de este declarante q. puedan valer hasta nueve reales... q. ella tiene tres o quatro anillos de oro q. podran valer cada uno hasta syete reales... un joyel de oro q. solia tener su muger no sabe si lo tiene agora q. puede baler hasta tres ducados".¹⁷

ACUSACIÓN

La acusación del promotor fiscal no se hace esperar y haciendo caso omiso —descaradamente inadvertida la asistencia médica al propio inquisidor Yañez y a sus criados— a las palabras del médico Villa-Real, procede así:

"El bachiller Pedro Ortiz, promotor fiscal en el Santo Ofiçio de la Inq.^{on} desta çibdad y arçobispado de Toledo y su partido... acuso al bachiller Alvaro de Villa-Real, médico, hijo de Diego de Villa-Real vezino de Almagro y nieto por la linea masculina de Hernán Garcia de Piedrabuena e de Axix, vezino de Çibdad-Real condenado por el crimen y delito de la heregia en el ofiçio de la Santa Inq.^{on} porq. siendo infame e inhabil por la condenaçion del dcho. Hernan Garcia, su aguelo para tener, usar y exerçer ofiçios pu^{cos}, ofiçios reales, ofiçios de onrra y otras muchas cosas prohibidas a los reconçiliados hijos y nietos de condenados por el delito de heregia por linea

masculina por el d^o canónico, çivil, fueros, leyes y pragmáticas reales... a usado de las cosas siguientes a el prohibidas por los dchos. d^o.¹⁸

Primeramente que con poco temor de Dios... aviendose graduado en Salamanca el dcho. Al^o de Villa-Real, de br. en Artes y en la Real Universidad de Valladolid de br. en medicina / siendo inhabil para usar el dcho. offiçio, uso del offiçio de médico y çirujano... aviendo sido castigado por ello... por el R^{mo}. S^o Obispo de Calahorra el lic.^{do} Jhoan Yañez, Inq.^{or} a la sazón en esta çiudad... q. no usase de los dchos. offiços de médico... a usado despues aca... curando enfermos y a traído oro, plata y seda... y armas y cavalgado a cavallo...¹⁹

Item que... a visto a otros muchos q. an usado siendo inhabiles... y nunca lo ha querido decir ni manifestar ante V^s M^s... pido q. aviendo mi relación por verdadera... manden declarar y declaren al dcho. Alvaro de Villa-Real aver sido y ser inhabil... e cayo e incurrió en confiscación y pedim.^{to} de todos sus bienes y hazienda declarandolos aver pteneçido y pteneçer a la cámara y fisco real de su Magestad.

Requiero manden tener preso a buen recaudo al dcho. Alvaro de Villa-Real en las carçeles deste Santo Officio hasta tanto q. en su persona y bienes sean executadas las penas civiles y criminales".²⁰

DEFENSA

El 6 de julio de 1548, vuelve a comparecer el licenciado Villa-Real ante los inquisidores, el doctor Alonso López y el licenciado Valtodano para exponer su defensa, la cual deja traslucir la alta estima profesional de que gozaba nuestro médico, dándose el hecho paradójico de que los mismos q. le acusan no tuvieron reparos en beneficiarse de su ciencia.

Ante tan graves acusaciones, que amenazaban su ruina económica, el impedimento de ejercer la medicina o cualquier otra profesión, así como su descalificación social al no ser "limpio de sangre"²¹ el médico almagreño se defiende y responde a tales imputaciones mostrando para ello la bula que el Papa Clemente VII le concedió, habilitándolo por tanto; también recuerda la reiteración en la ayuda que en su momento prestó al inquisidor Yañez, curándolo, así como a sus criados, y por último alega cierta pobreza y la indefensión en la cual quedaría su familia, entre otras cosas:

"El liçençiado Alvaro de Villa-Real... parezco respondiendõ a la acusación... digo q. Vras. Mros me an de dan por libre por lo siguiente... despues que yo fui punido y castigado por el dcho. señor inquisidor don Jhoan Yañez no use de offiçio de medico... en tanto q. ove y gane liçençia y facultad de su Santidad para lo poder hazer. El qual me habilitó para ello e para tener qualesquier offiços publicos y de honrra y traer seda y cavalgar a caballo y para otras muchas cosas con derogación del d^o así canónico como rreal q. en contrario dispongan segun q. consta por esta bulla de q. antes Vras. Mrcs. hago presentación...²² Más adelante esgrime otra razón, ya aludida, sin duda para dar más fuerza a su defensa: "...Yo he tenido más justa causa otro ninguno... porque el dcho. señor inq.^{or} Jhoan Yañez despues que vido la dcha. bulla, teniéndome otramete por abril para curar se curó conmigo... y aún me volvió a llamar para que curase a un criado suyo y aún memando q. curase a Alonso de Mena, clérigo, veçino de la dcha. villa de Almagro q. solia tener cargo de las cosas desde snto offiçio...

Otro si digo, que si para defensa de mi juicio a Vras. mcs. les parece q. no basta lo q. aqui tengo dcho... pido y suplico... que soy pobre y q. tengo seys hijos y mi muger en dias de parir... no tengo con que pleitear..."²³

9 JULIO DE 1548

Tres días después de su comparecencia y defensa, el licenciado Villa-Real tuvo que soportar una larga, estensa y exhaustiva serie de argumentaciones jurídicas que ponen de manifiesto la intolerancia, rigor e intransigencia de la época, que en el momento de su exposición juzgamos no estarían exentas y acompañadas de vehemente elocuencia con la cual persuadir al importante tribunal:

“In dei nomine. Amen... Notario e magnifiesto sea a todos... en la muy noble çibdad de Toledo, nueve dias del mes de jullio año del nascimiento de Nro. Salv^{or} Ihu. Xpo de mill e qu^o e quarenta e ocho años... ante el muy rvdo. y mag^o señor doctor Blas Ortiz... doctor juez official e vr^o gral. en lo espral. e temporal... por el R^{mo} s^{or} don Joan Nuñez Siliceo... arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chançiller mayor de Castilla... en un aposento de las casas de su morada ()... pareçieron presentes... P^o Ortiz, promotor fiscal... e presento un escripto de suplicaçion... del tenor siguiente”²⁵.

A continuación, el fiscal comienza con las fórmulas de derecho usuales mostrando su desconfianza hacia lo q. para él podría ser el punto más fuerte de apoyo q. utilizara el doctor Villa-Real: La bula apostólica.

Esta es examinada por un experto en letras apostólicas —Joanes Baptista— que da su opinión favorable a la autenticidad de dicha bula. No obstante, en este primer punto, el fiscal se recrea ampliamente en la geneología del reo —exponente de su culpabilidad— y en las cosas vedadas a los inhábiles. Muestra la conveniencia de que el emperador sea informado del daño que se sigue de conceder estas bulas. La extrañeza de que el pontífice conceda tales bulas, vuelve a ser motivo de hincapié en observaciones sucesivas: “...Pareçe ser dadas contra la voluntad del sumo Pontífice... que derogen los dchos. ds...”

“Las dchas. bullas e dispensaçiones son hechas en derogacion e perjuizio especialmente de las leyes, fueros y pregmaticas destos reinos hechas por los Reyes de Cast^a de gloriosa memoria los quales se hizieron y estituyeron porque la espercencia avia mostrado q. las semejantes personas inhábiles usan de los off^o pu^{cos}... apostaban y hereticavan de y contra ntra. St^a Fer Catho^{ca} inçittando las heregías y errores de sus antepasados padres y aguelos...”²⁶

También asegura el fiscal que en la bula no viene derogada la sentencia que se dio contra los hijos y nietos de Hernan Garcia de Piedrabuena, por lo tanto es imprescindible que el Papa la derogue.

Su inconformidad con las tales bulas la expresa más adelante al considerar que son injustas, que agravan y dignas de ser revocadas.

Al mismo tiempo asegura que si se cediese en consentir que el doctor Villa-Real y otros inhábiles usasen sus oficios el escándalo entre los fieles cristianos viejos, limpios de sangre sería grande, ya que se ha visto que cuando tales inhábiles han tenido cargos de justicia, han condenado a muerte a cristianos limpios, “y las que han sido sangradores e boticarios y cirujanos médicos, han matado a muchos enfermos cristianos limpios con mediçinas ponçoñosas...”²⁷

Además considera a los hijos y nietos de condenados viles civiles infames por tan grave delito, “... los hijos y nietos son herederos en tal manera q. el delito del padre acompaña al hijo y nieto y heredan en su orden y a que sea sangre reprovada aunque de la herençia paternal de sus bienes (?) e hazienda” les hace extrañas mas en el delito del padre y aguelo... de tal manera que al hijo había de peresçer por el delito del padre y los d^o le dexan la vida e espeçial misericordia con q. los acompañen la ynfamia del padre e ague-

los... ya siempre bivan los hijos e nietos de los tales en grna mengua y perpetua pobreza y no sean reçibidos a honores algunos... viban de tal manera q. la muerte les sea consolaçion y la vida, pena..."²⁸

La larga lista de consideraciones nefastas hacia los inhábiles, continúa, afirmando el licenciado Ortiz que se ponen en los mejores oficios, sabiendo que pueden ser castigados.

Considera que son de poca conciencia, pues si se les dejase se ordenarían clérigos por simonía y otras formas ilícitas: comprarían canongías, capellanías, obispados, etc... ya que tienen poca vergüenza y usan oficios que les son prohibidos. Si son mayordomos de rentas reales, se ha visto que dan cuadernos de favor robando a lãs viudas y huérfanos, maltratando a labradores simples y pobres. En vez de dar limosnas a pobres, se las dan a personas como ellos y no a cristianos limpios.

El promotor fiscal, Pedro Ortiz, termina con las fórmulas usuales su acusación: "...Pido e requiero a vra. md me otorgue la dcha. mi apellacion e suplicación... lo qual pido una y dos y tres vezes... con los mayores ahincamientos..."

12 DE JULIO DE 1548

PRESENTACIÓN Y TRASLADO DE LAS REALES CÉDULAS DE CARLOS I CONTRA LOS INHÁBILES, ANTE EL DOCTOR VILLA-REAL

El 12 de julio de ese mismo año, en Toledo, en la audiencia de la Santa Inquisición, el fiscal recurre y hace presentación de unas cédulas originales"... del Emperador e Rey e q. haze a sus mds. juezes executores de las pregmáticas de sus reinos q. hablan contra los inhábiles..."²⁹

En dichos traslados se trata de las prohibiciones que tienen los descendientes de condenados, mandadas por los Reyes Católicos, ya aludidas, y que confirma Carlos I en Madrid el 30 de marzo de 1528.³⁰

Ante el doctor Villa-Real, el notario del secreto Agustín Yllan copió estas cédulas y devolvió posteriormente los originales al reverendo Pedro Ortiz, promotor fiscal, actuando como testigos Francisco de Orozco y Bartolomé Cabello, alcaldes de las cárceles del Sto. oficio. La misma cédula fue confirmada de nuevo en Alcalá de Henares a 2 de marzo de 1543 siendo firmada por los señores del Consejo de Inquisición de su Majestad.³¹

Ambas copias de las cédulas reales serían el soporte máximo y básico sobre el que descansarían los distintos "razonamientos" del promotor fiscal, exponiendo reiteradamente todos y cada uno de los puntos esenciales contenidos que le darían pie para reforzar sus teorías.

SENTENCIA

12 DE JULIO DE 1548

Reunido de nuevo el tribunal en su sede toledana, la sentencia que dictan es redactada de esta manera: "...Fallamos el dcho. promotor fiscal aver probado bien y cumplidamente... conviene a saber, el dcho. Hernan Garcia de Piedrabuena o de Axir, aguelo del dcho. liçençiado Alvaro de Villa-Real... aver sido condenado por erege en este Sancto Officio de la Inq^o y el dcho. Alvaro... aver usado de los dchos. officios de medico y çirujano para que no tenía habilidad... contra la prohibiçion de las leyes pragmáticas... si quisieramos seguir el rigor del derecho pudieramos mandar executar las penas contenidas... en la persona y bienes del dcho. Liçn^o..."³²

Es notorio cómo en estas líneas quiere advertirse un punto de sutil condescendencia hacia la persona del doctor Villa-Real, dando a entender que la severidad podría haber sido mayor.

No deja de ser irónico, pues más adelante prosiguen así: "...más queriemo usar con el de etquidad por algunos respectos y causas q. a ello nos mueven q. le debemos condepnar y condepnamos en pena de diez ducados de oro q. forman y montan tress mill e seteçientos y çinquenta mrs. los quales les mandamos q. de y pague al reçeptor desde Sancto Offiº dentro de nueve dias primeros syguientes de la data desta nra. snia, con aperçibimiento q. le hazemos q. no pagar los dchos. mrs. dentro del dcho. termino mandaremos hazer entrega y execuçion en su persona y bienes... Otro sy mandamos al dcho. liçnº... q. de aqui adelante no use de los dcho. offiços de medico ni de çirujano ni de otro algunos. E asy lo declaramos y mandamos por esta nra. snia. definitiva.

En la çibdad de Toledo doze dias del mes de julio de mill e qsº y quarenta y ocho años..."³³

Tal fue la sentencia que dejó inhabilitado y por tanto sin medio para ganarse la vida, entre otras cosas, al médico de Almagro...

FELIPE II, ENTONCES PRÍNCIPE HEREDERO, DA SU MERCED A LICENCIADO VILLA-REAL

Valladolid, 13 de septiembre de 1548.

Con esta fecha concluye el más interesante documento de los que completan el proceso del doctor Villa-Real.

Como hombre ilustrado, universitario en Valladolid y Salamanca no desconocería los caminos que podrían llevarle hasta las más altas instancias del Poder, tal como antes hiciera para contactar con Clemente VII en Roma.

La situación injusta, humillante y vejatoria que para un hombre de bien e importante como él era representada la conclusión a la cual llegó el tribunal en julio de 1548, no dejó de impresionar a Felipe Habsburgo que debió interesarse por este asunto con la meticulosidad, estudio y reflexión que le caracterizaron.

El futuro monarca absoluto, por esas fechas asumiendo cada vez con mayor intensidad las tareas de estado, dadas las ausencias de su padre el emperador, no tuvo reparos en tomar una contundente favorable postura hacia la petición de este almagreño descendiente de condenados y conversos, como tampoco la tuvo en la consideración y favor hacia otros notorios personajes del Reino procedentes de familias "no limpias de sangre". Teresa de Ávila, sería ejemplo de ello.

El pragmatismo del monarca y su sentido de la justicia hacia la causa de nuestro médico tal vez se vieron reforzados por la importancia de las instituciones que respaldaban al licenciado.

La bula del papa Clemente VII junto con una petición del Concejo de la villa de Almagro son consideradas y tenidas en cuenta por el príncipe de Asturias entonces, según se contiene en su real cédula:

"...El Principe

Por qunto... por parte de vos el liçº Alvaro de Villa-Real medico vezino de la villa de Almagro... q. ha mas de veynte años que usais el offiço de medico y çirujano curando a los veçinos de la dcha. villa y en los monesterios y ospitales ella... os an prohibido q. no useis... syn tener nra. dispensaçion para ello por ser ynhabil... sin embargo q. por nro. muy sancto Padre Clemente VII... esta con vos dispensado y podeis usar offiços... por una bula plomada... q. ante nos hizestes presentaçion... y çierta petiçion en vro. favor

dada por parte del concejo de la dcha. villa por la dize q. ay mucha neçesidad de vra. persona para curar a los vezinos y pobres della...”³⁴

Que el Concejo de Almagro elevara petición de habilitación y merced para el médico Villa-Real no deja de ser revelador de algunas importantes cuestiones. Entre otras, no cabe duda que nos encontramos ante una gran personalidad, de excepcional calidad humana, considerado profesional, cuyos servicios son requeridos por necesitarle la villa, entonces considerablemente poblada respecto a las de su entorno, proliferando gentes transeúntes procedentes de Flandes, Italia; banqueros, mercaderes, hidalgos, labradores, “ruanos”, y una abigarrada pequeña corte de pícaros, pobres, etc... junto a estudiantes, damas, niños, religiosas, clérigos, formarían la variopinta clientela que Villa-Real atendería en conventos, monasterios y hospitales.³⁵

Sería sorprendente que estando, como lo estuvo durante años la política municipal y económica de Almagro en manos de influyentes y ricas familias de origen converso, las cuales demostraron su sentido solidario cuando sus antepasados fueron fervientes practicantes cripto-judaicos, no ayudasen a uno de los suyos y trataran de rescatarle de la inhabilidad.³⁶

Aunque nada hemos encontrado en la lectura de este proceso que haga suponer la existencia de prestaciones económicas por parte del doctor o su familia hacia la Cámara Real, siendo época de fuertes e importantes préstamos a la Corona, no sería descartable alguna conjetura contemplada bajo el aspecto de “agradecimiento”.

Así pues, el Príncipe autoriza, rehabilita y le otorga su poderosa protección: “...y vos doy liçençia y facultad... para q. podais usar y exerçer los dchos. offiçios de medico y çirujano en la dcha. villa de Almagro y en qualquier partes y lugares destos reynos por tiempo de tres años continuos... y mando a todos los corregidores... cumplan esta mi dcha. cedula... so pena de la mi merçed y de diez mill mrs...”³⁷

Pero considerando el Príncipe Prudente que había dado un período de tiempo harto limitado para disfrutar de la tan deseada habilitación, cuatro años más tarde, el 5 de febrero de 1552, vuelve a confirmar esta Real Cédula de manera categórica y rotunda:

“...Y por la presente de mi propio motu e çierta sçiençia y poderio real absoluto de q. en esta parte quiero usar y uso, dispenso con vos el dcho. liçençiado presente Alvaro de Villa-Real y vos doy liçençia y facultad para que podais usar y exerçer el dcho. offiçio de medico... Fecha en la villa de Madrid a çinco dias del mes de hebrero de mill e quiº e çinquenta y dos años. Yo el Príncipe...”³⁸

NOTAS

¹ Corchado y Soriano, M.: El Campo de Calatrava. Los pueblos. Parte III. Pág. 61 y ss. Ciudad-Real, 1,98. También: Hervás y Buendía, I.: Diccionario Histórico-Geográfico de la provincia de Ciudad Real. Pág. 114 y ss. y Así mismo: Galiano y Ortega, F.: Documentos para la Historia de Almagro. Ciudad Real, 1894.

² Beinart, Haim.: “Almagro of the Campo de Calatrava in the fifteenth Century” (texto en hebreo). Jerusalén, 1960.

³ Benito Ruano, E.: Los Orígenes del Problema Converso. Cap. I. Pág. 15 y ss. Barcelona, 1976.

⁴ Caro Baroja, Julio. Los judíos en la España Moderna y Contemporánea. 3 v. Vol. I. Pág. 177.

⁵ Ladero Quesada, Miguel Ángel. España en 1492. Pág. 282. “Pragmática en que se prohíbe a algunos conversos el ejercicio de determinadas profesiones... l. 501, septiembre, 21, Granada”.

También ver: APÉNDICE DOCUMENTAL. Transcripción completa del traslado de la Real cédula de Carlos I dada en Madrid a 30 de marzo de 1528 sobre los inhábiles, contenida en los folios 7 y 7 rº del expediente del doctor Álvaro de Villa-Real.

⁶ Caro Baroja, Julio. Los judíos en la España Moderna y Contemporánea. 3 vols. V. I. Pág. 396.

⁷ Archivo Histórico Nacional. Inquisición. (En adelante: A.H.N. Inq.). Leg. 139-Exp. 9. “Memorial de las personas que paresçen estar habilitados del Priorazgo de S. Juan y Campo de Calatrava”.

- ⁸ A.H.N. Inq. Leg. 139-9. Ver: APÉNDICE DOCUMENTAL con la transcripción de esta carta.
- ⁹ A.H.N. Inq. Leg. 139-9.
- ¹⁰ León Tello, P. y Cantera Burgos, F. Judaizantes del Arzobispado de Toledo habilitados por el Tribunal de la Inquisición. Madrid, 1969.
- ¹¹ Archivo Histórico Municipal. Almagro. Libro de Acuerdos. 1573.
- ¹² A.H.N. Inq. Leg. 120-Exp. 30. Folio 1. "El pecado de su aquello" a que se hace referencia, obviamente era el de la herejía y apostasía. El libro donde consta tal cosa suponemos que era el "Libro de los condenados", uno de los varios libros utilizados en la minuciosa administración inquisitorial. La condena, mayoritariamente era por judaizar: herejía y apostasía.
- ¹³ *Ibidem*.
- ¹⁴ A.H.N. Inq. Leg. 120-30.
- ¹⁵ *Ib. leg.* 120-32.
- ¹⁶ A.H.N. Inq. Leg. 120-30, folio 1.º
- ¹⁷ *Ibidem*. Folio 1.º v.
- ¹⁸ A.H.N. Inq. Leg. 120-30; dº: derecho/s.
- ¹⁹ *Ib.*
- ²⁰ *Ibidem*. Folio 4v.
- ²¹ Caro Baroja, J. Op. Cit. pág. 285 y ss. Vol. II.
- ²² A.H.N. Inq. Leg. 120-30. El traslado de dicha bula está contenido, también, en este proceso, escrito en latín.
- ²³ A.H.N. Inq. Leg. 120-30.
- ²⁴ Así define Caro Baroja. La mentalidad inquisitorial. Op. Cit. Vol. I. Pág. 398.
- ²⁵ A.H.N. Inq. Leg. 120-30.
- ²⁶ *Ibidem*.
- ²⁷ *Ibidem*.
- ²⁸ *Ibidem*.
- ²⁹ A.H.N. Inq. Leg. 120-30 fº 6.
- ³⁰ *Ibidem*. Fº 7 y 7 v.
- ³¹ *Ibidem*. Fº 8 y 8 v. Ver A. DOCUMENTAL. Transcripción íntegra del traslado de la Real Cédula de Carlos I fechada en Madrid a 30 de marzo de 1528.
- ³² A.H.N. Inq. Leg. 120. Exp. 30. Fº 11.
- ³³ *Ib.* Fº 11 v.
- ³⁴ A.H.N. Inq. Leg. 120-30 Fº.
- ³⁵ Torres Jimenez, M.ª Raquel. Religiosidad popular en el Campo de Calatrava. Cofradías y Hospitales, pág. 119-176. C. Real, 1989.
- ³⁶ Beinart, H.: Records of the trials of the Spanish Inquisition. 4 vol. (texto en inglés). v. 4. Pág. 218 y ss. También el texto de este autor los conversos ante el Tribunal de la Inquisición. Barcelona, 1982. Pág. 352 y ss. Para todo lo referente a la trayectoria y apellidos conversos como Villa-Real, Pisa, etc.
- ³⁷ A.H.N. Inq. Leg. 150.
- ³⁸ *Ib.*



Restaurante SANCHO
Hotel DON DIEGO

C/. Ejido de Calatrava, 1
Telfs.: 86 02 67 - 86 12 87
ALMAGRO

ANECDOTARIO

Criticando con varios de sus íntimos el afán injustificado de algunos diestros por tomar la alternativa, mantuvo esta opinión Fernando *el Gallo*.

— El ser mataor de alternativa no supone por sí na, porque las alternativas las dan los espadas, pero las tienen que confirmar los públicos.

El excesivo trabajo que llevaba debilitó el cerebro del célebre físico Huygens a tal extremo que llegó a figurarse que su cuerpo era de mantequilla. Cuando se hubo afirmado en esta idea se apartó del fuego de manera permanente por temor a derretirse.

Celebrábase la conferencia que precedió a la paz de Nimega, y Luis XIV presentó un ultimátum a los plenipotenciarios del Congreso. El representante español, don Pedro Ronquillo, contestó con resignación al nuncio de Su Santidad, que se lo entregó:

— ¡Qué le hemos de hacer! ¡Más vale arrojarse por la ventana que no hacerlo desde lo alto del tejado!

En los estados de Persia se extendió la peste y el rey mandó llamar a Hipócrates, que ejercía la Medicina. Le ofreció honores y tesoros si acudía a Persia para curar la enfermedad, pero él le respondió:

— En mi casa tengo vestido, lecho y ali-

mento; es todo lo que necesito; por lo tanto, no iré a servir a los enemigos de mi patria y de mi libertad.

Un gobernador de una ciudad preguntó a Tristán de Acuña:

— ¿Me concederá el rey ser embajador en Roma si se lo pido?

— Claro que sí, porque como no servís para serlo...

En 1934 Francisco Poncet, que con el tiempo habría de ocupar en la Academia Francesa el sillón del mariscal Pétain, era embajador de Francia en el Tercer Reich.

Era en los días en que el anciano Doumerge fuera arrancado de su apacible retiro para restablecer el equilibrio de la "nave" del Estado francés, que amenazaba hundirse en plena tempestad.

— ¿Cómo es posible —preguntó al embajador el mariscal Goering, con mal disimulada socarronería— que en su país tengan que acudir siempre a los septuagenarios?

— No tenemos otro remedio —respondió vivamente Poncet—. Los octogenarios han muerto.

Cuando el gran químico Liebig era un muchacho que únicamente se ocupaba de manejar las vasijas y el alambique en donde su padre se dedicaba a operaciones propias de su profesión de droguero, los profesores le conocían por "el tonto Justo". Un día uno de los profesores que menos creía en su capacidad, le preguntó cuál era la profesión que iba a seguir, y el muchacho contestó:

— Químico.

Profesores y alumnos soltaron la carcajada. Pero el muchacho perseveró y llegó a ser uno de los sabios modernos.

E. BARROSO

ELECTRODOMESTICOS

CELESTINO

SERVICIO TECNICO PROPIO

Pilar, 2 — Telf.: 86 01 96 — ALMAGRO

**PAGINA
INFANTIL**

(Envíanos tus dibujos, cuentos, historietas, etc. Te los publicaremos por orden de llegada)



- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior.
- 2.º Aprobación del proyecto de obras de pavimentación, acerado y dotación de servicios de las calles Camino de Daïmiel, Urbanización "Los Molinos", Cda. de San Pedro, Rda. de Sto. Domingo, calle Granada, calle de nueva apertura entre calles Lope de Vega y Callejón Descalzos, a incluir en el Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas; solicitar préstamo complementario del Banco de Crédito Local de España, por importe de 14.813.010 pesetas, equivalente al cien por cien del coste de los materiales a emplear para financiar el presupuesto no subvencionado por el I.N.E.M. y comprometerse a incluir en el Presupuesto municipal de 1990, mediante modificación de créditos los gastos e ingresos correspondientes.
- 3.º Solicitar préstamo de 8.000.000 de pesetas a la Caja Rural Provincial de Almagro para financiar la aportación municipal a las obras de construcción de un pabellón polideportivo, que se concertaría por plazo de cinco años y a un interés del 14% anual, facultándose al Sr. Alcalde para convenir con dicha Entidad las condiciones relativas al préstamo.
- 4.º Dejar pendiente sobre la mesa instancia formulada por D. José Sánchez Sobrino y D. Antonio Moreno Arroyo, sobre prohibición de aparcamiento en Ronda de San Francisco.
- 5.º Proponer a la Excma. Diputación Provincial los proyectos a realizar de captación, conducción y potabilización de aguas; pavimentaciones y acerados; edificios municipales y dotación e infraestructura del Polígono Industrial, para que sean incluidos en el Plan Provincial de Cooperación correspondiente al cuatrienio 1991/1994.
- 6.º Designar el nombre de Eras de Ejido de San Juan a parte de vía pública ubicada en el centro del citado Ejido.
- 7.º Facultar al Sr. Alcalde para efectuar compraventa de terrenos a Doña Pilar Relimpio Crespo y hermanos, en una superficie de unos 100 metros cuadrados, colindantes al Ayuntamiento.
- 8.º Absorber los dos tercios del recargo y sanción de las 60 viviendas sociales de calle Salvador Allende, respecto del acta levantada por la Delegación de Hacienda sobre la Contribución Urbana de las viviendas de los años 88 y 89.
- 9.º Acceder a la solicitud formulada por la Cooperativa del Campo "Ntra. Sra. de las Nieves", interesando del Ayuntamiento se suspendan las obras de las calles desde el 20 de septiembre al 20 de octubre de 1990, con el fin de que los jornaleros queden libres para poder efectuar los trabajos relativos a la vendimia.

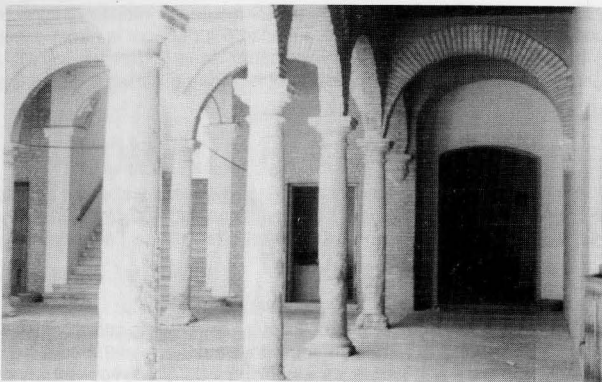
Almagro, 17 de septiembre de 1990

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1990**

ASUNTO ÚNICO. Aclaración por parte del Sr. Alcalde de los motivos que provocaron la presentación de la dimisión, así como su posterior reconsideración.

Almagro, 17 de septiembre de 1990

NOTICIAS LOCALES



Se celebró en nuestra localidad, el curso de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre "Un siglo de sindicalismo en España, desde la fundación de la UGT hasta la huelga del 14-D", organizado en colaboración con la fundación Juan de Mairena de CC.OO. Al curso que se desarrolló durante los días 6 al 8 de septiembre en la Hospedería Municipal, asistieron unas 70 personas entre historiadores, sociólogos, sindicalistas, estudiantes, etc.

El día 8 del pasado mes, tuvo lugar en la Base de Helicópteros de Almagro, el acto de jura de bandera de 121 nuevos soldados, pertenecientes al reemplazo 1990 del cuarto llamamiento. El acto estuvo presidido por el coronel jefe de la FAMET, D. Manuel de Lara Cimadevilla.

Organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de nuestra localidad, se celebró el pasado día 15 de septiembre en la plaza de toros, un concierto de rock a cargo de Rosendo que, durante casi dos horas, deleitó a sus muchos seguidores que acudieron a presenciar su espectáculo, del que destacó un perfecto sonido y juego luminotécnico del montaje escénico.

Organizado por la CEPYME, Confederación Provincial de Empresarios, tuvo lugar en Almagro de los días 17 al 20 de septiembre, un curso de formación empresarial sobre Informática Básica, que estuvo caracterizado por la escasa afluencia de público. El día 21, organizado por la misma, tuvo lugar en la Hospedería Municipal una charla informativa sobre orientación empresarial. Según manifestaciones de los organizadores, es lamentable que este tipo de actividades tan interesantes y actuales, hallan tenido tan poca aceptación del público.

Del 21 al 30 de septiembre pasado, tuvo lugar en el Teatro Municipal de nuestra localidad, la VI Muestra Nacional de Teatro, organizada por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en colaboración con el Ayuntamiento de Almagro, en el que participaron seis grupos de las casas regionales de Ávila, Burgos, Valladolid, Guadalajara, Extremadura y Valencia, las cuales quedaron finalistas entre las más de cien que se representaron a la selección inicial.

El pasado día 21, la U. Popular recibió una subvención por valor de 80.000 ptas. para la compra de material deportivo, de la Comisión de la obra social y cultural de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real. El acto de entrega tuvo lugar en la oficina principal de dicha entidad en Ciudad Real.

Se corrió la segunda edición de la "Ruta del Bolillo" para los aficionados al ciclismo. Esta prueba que se desarrolló el pasado 23 de septiembre, tenía como fin el reunir a todos los aficionados, sin ningún propósito competitivo. El recorrido partió de la Plazuela de Cervantes, pasando por Valenzuela, Pozuelo, Aldea del Rey, Calzada, Granátula y de nuevo Almagro. En ella participaron más de 140 aficionados a este bello deporte. Estuvo organizada por el Club Ciclista Almagreño.

El día 3 de octubre se celebra en Almagro el acto de inauguración y apertura del curso universitario 1990-91 en Castilla-La Mancha, en el Convento de los Dominicos. La causa de que nuestra ciudad sirva de escenario a esta celebración se debe a la política del Consejo Rector de la Universidad, que intenta estar presente cada año en las diferentes sedes universitarias de las provincias que componen nuestra región. Aunque la iniciativa partió del rectorado, el Ayuntamiento de Almagro, ha ofrecido su apoyo constante a esta y otras iniciativas. El acto de inauguración estuvo presidido por D. José Bono, Presidente de nuestra Comunidad Autónoma.

La Federación Española de Universidades Populares, se reunió el pasado 27 de septiembre, en Almagro. En el marco del Seminario hispano-francés bajo la denominación "La construcción de Europa al Servicio de un proyecto de Sociedad" que se celebró días pasados en Madrid, organizado por la Federación de Universidades Populares y la organización francesa "Peuple et Culture", tuvo lugar una reunión de trabajo en la Universidad Popular, en la que se trató de los canales de comunicación y colaboración de los municipios y las U. Populares. El objetivo del mencionado seminario fue el de iniciar una reflexión conjunta sobre los problemas que plantea la construcción de una Europa social

y el papel que deben jugar las organizaciones de iniciativa social en este proceso. En esta ocasión, una comisión de este seminario, se acercó a conocer la experiencia de nuestra Universidad Popular, a la que asistieron además el Presidente de la Federación de UU.PP., el Coordinador del Área de Cultura de la Diputación Provincial, el Alcalde de Almagro, la Concejala de Cultura y la Directora de la U. Popular.

Almagro contará en breve con una estación de autobuses, que estará ubicada en la explanada del Ejido de Calatrava, y cuyas obras que ya han dado comienzo, supondrán una inversión de 14 millones de pesetas, financiadas por la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades.

El próximo mes de enero, la U. Popular de Almagro será el lugar donde se celebrarán las "Jornadas de Evaluación y Programación" que anualmente se vienen celebrando a nivel nacional. Participarán en estas jornadas de Universidades Populares, todos los responsables técnicos e institucionales de las casi 80 Universidades Populares que funcionan en nuestro país. En la organización de estas jornadas intervendrá la Federación Nacional de UU.PP., la Diputación Provincial (Asociación Provincial de UU.PP.), y el Ayuntamiento de Almagro (Concejalía de Cultura - Universidad Popular de Almagro). La fecha de celebración de estas jornadas será los días 17, 18 y 19 de marzo.

Durante el mes de octubre, tendrán lugar en Almagro, diversos actos, con motivo de los hermanamientos que el Ayuntamiento de Almagro ha realizado con las ciudades de Trujillo (Cáceres) y la ciudad francesa de Gerandae:

Día 27 de octubre

- *A las 13,00 horas:* Tendrá lugar una recepción, en el Ayuntamiento, a la Delegación de Trujillo.
- *A las 17,00 horas:* Proyección de un audiovisual sobre Trujillo y su historia, en el S. de Actos de la U. Popular.
- *A las 18,00 horas:* En el Ayuntamiento, recepción a la delegación de la corporación municipal de Gerandae.
- *A las 19,00 horas:* Pasacalles a cargo de la Banda Municipal de Trujillo.
- *A las 21,30 horas:* Recital a cargo de la Coral Polifónica y Banda de Música de la ciudad de Trujillo. En el Teatro Municipal.

Día 28 de octubre

- *A las 10,00 horas:* Encuentro de intercambio entre las Escuelas Taller de Trujillo y Almagro. Acto de hermanamiento Almagro-Gerandae, con la celebración de un Pleno extraordinario con las corporaciones de ambas ciudades.
- *A las 11,00 horas:* Mesa de trabajo sobre el tema "Ferias y Mercados", en el transcurso de la cual se presentará la Feria Agroganadera de Trujillo.
- *A las 12,00 horas:* En el Teatro Municipal, Festival Folklórico, en que intervendrán el grupo "Altamirano" y el de coros y danzas "Virgen del Rosario", de Trujillo.
- *A las 20,00 horas:* Espectáculo folklórico de la Región de Bretaña (Francia) en el Teatro Municipal).
- Durante la tarde de este día habrá una exposición de productos de la región de Bretaña. En la U. Popular.

Día 29 de octubre

- Por la mañana, la delegación francesa de Gerandae, realizará una visita por nuestra localidad. Por la tarde habrá un espectáculo flamenco en el Teatro Municipal.

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

**Joyería - Relojería
Artículos de regalo**



Mayor de Carnicería, 8

Telf.: (926) 86 03 27

ALMAGRO (C. Real)

COMENZÓ EL ALMAGRO SU ANDADURA EN TERCERA DIVISIÓN

Como todos sabemos, el Almagro C.F. ascendió esta temporada a Tercera División, categoría en la que milita por primera vez en su historia.

Los comienzos están siendo bastante buenos y así cuando se llevan disputadas cuatro jornadas el equipo almagreño se encuentra situado a sólo un punto del líder Talavera, habiendo perdido solo un encuentro, concretamente el disputado en Alcázar, aunque los resultados han sido los siguientes: ALMAGRO, 1 - SOCUÉLLAMOS, 0; GIM. ALCÁZAR, 2 - ALMAGRO, 0; ALMAGRO, 1 - AT. ALBACETE, 0; MANZANARES, 1 - ALMAGRO, 2.

El equipo almagreño, aunque está respondiendo con su asistencia al campo y la adquisición de carnets de socios, debe apoyar más a sus jugadores, según nos comentaba su entrenador Manolo Chico, que últimamente hizo una llamada a los aficionados para que con sus aplausos y su presencia, ayuden a los jugadores, sobre todo en los principios de temporada.

La plantilla del Almagro para esta campaña está compuesta por los siguientes jugadores: *Porteros:* Carmelo, Antonio y Julito. *Defensas:* Morcillo, De Felipe, Román, Carlos, Barrera, Gregorio, Cañizares, Genaro y Perla. *Centrocampistas:* José Ángel, Anastasio, Ángel Luis, Fulgencio, Manolito. *Delanteros:* Cabrera, Soto II, Paquillo, Téllez, Miguel Ángel, Jero y Elías. *Entrenador:* Manolo Chico, de Ciudad Real, que el pasado año hizo campeón al Valdepeñas que por tanto ascendió a Segunda División B.

FÚTBOL JUVENIL. Por otra parte, también ha comenzado ya a jugarse en la categoría de juveniles donde el Almagro milita en 2.ª División provincial, ya que ha habido una reestructuración de esta categoría, habiéndose compuesto grupos pequeños, pero que después tendrán que disputar otra liga los cuatro primeros de cada grupo para dilucidar quién es el campeón provincial. Este año, la directiva almagreña ha fichado a un entrenador de Almagro, Miguel Ángel Sánchez Cañizares "DIRCEAU" que ya tiene suficientemente demostrada su calidad cuando jugaba en Almagro y posteriormente en varios equipos de la provincia.

Deseamos suerte a estos jóvenes almagreños, al igual que al equipo titular que nuevamente vuelve a tener el 50% de jugadores locales, que es uno de los motivos por los que siempre ha destacado Almagro sobre los demás equipos provinciales.

EUGENIO RAMOS PAZ

EL DESA/AN

antigüedades
y muebles
de ocasión

c. carrascos 1 tel:861018
almagro

GASTRONOMIA

MOJETE DE MATANZA

Se suele hacer en días de matanza y en fuego al aire libre. Es degustado por el matarife y por algún curioso o vecinos que se incorporan al grupo como espontáneos.

Se pelan unos tomates muy maduros y se trituran bien; se ponen en una cazuela de barro. Se asan unos pimientos rojos y de buen tamaño, previamente lavados y sin secar. Una vez asados se pelan, se limpian y se trocean, añadiéndolos a la cazuela. Se asan unas patatas y unos dientes de ajo partidos en lonchas o la cabeza entera sin pelar. Se

limpian, se parten en pequeños daditos y se vuelcan a la cazuela. Se pone a todo un buen chorro de aceite crudo, se rehoga muy bien; se añade agua y se deja hervir durante diez minutos a cocción media.

AJIACEITE

En el mortero se machacan un par de dientes de ajo y una patata cocida, se añade una yema de huevo y se mezcla bien; sin dejar de darle vueltas, se le añade aceite crudo, hasta que forma una pasta consistente del estilo de la mahonesa.

Una vez terminado, se saca con una cuchara y se coloca en un plato en forma de rellenos.

Este ajiaceite se utiliza también para espesar el caldo de algunos guisos. Típico en esta provincia es el guiso que lleva también el mismo nombre.

AJIACEITE DE ALUBIAS BLANCAS

En una olla se ponen judías blancas y el agua suficiente para cocerlas junto con una pata de cerdo, a fuego muy suave; una vez que estén casi cocidas, se les añade patatas partidas a trozos y se deja cocer a fuego lento, hasta que espese el caldo.

En el momento de servir, se saca un poco de caldo y se mezcla con un poco de aceite (véase receta de esta salsa) y se añade al resto del guisado, moviéndolo con cuidado.

FAUNA



LECHUZA COMÚN Tyto Alba

Familia: Tytonidae. Longitud: 33-39 cms. Peso: 290-355 grs.

Tiene esta estrígida la espalda y el dorso de las alas de color pardo dorado, con manchas grises y puntos blancos. La cabeza es grande, de color amarillo dorado, moteada de puntos oscuros, disco facial en forma de corazón, enmarcado con una línea de plumas cortas.

Sus ojos grandes están situados en el mismo plano y tienen una mancha oscura en el lagrimal.

Las partes inferiores; garganta, pecho y vientre, son de un blanco puro, aunque ligeramente punteado, siendo más acusado en las hembras.

Las patas se encuentran emplumadas casi en su totalidad.

La puesta de esta magnífica rapaz nocturna comienza a mediados de abril, y se compone de 3 a 5 huevos. Construye su nido en el interior de desvanes, campanarios, torres o sitios deshabitados. La construcción del nido no suele ser muy laboriosa, y se compone de algunas pajas, lanas, plumones y trapos, (todo esto ligeramente amontonado).

Por los alrededores del nido, es fácil encontrar gran cantidad de egagrópilas, incluso algunos animales muertos sin consumir, que el macho aporta al nido en gran cantidad.

La incubación dura 32 días, y pasarán más de dos meses para que los pollos estén en condiciones de volar.

La lechuza, de hábitos crepusculares y nocturnos es una gran aliada del hombre en contra de la creencia popular, por la cual se decía que gustaba de alimentarse del aceite de las lamparillas de las iglesias.

Incluso se la relaciona con hechos y predicciones de desgracias, muertes anticipadas, malas cosechas, actos de brujerías y un largo etcétera de invenciones absurdas que la catalogaban como un ave de mal agüero.

Pero nada más lejos de la realidad: esta rapaz mantiene a raya a los dañinos roedores, ya que en éstos basa su dieta alimenticia. Por eso debería ser más respetada (la ley tiene declarada como especie protegida, al igual que todas las rapaces ibéricas).

Su técnica de caza es el acecho. La lechuza se sitúa en un posadero que suele ser habitual, espera pacientemente a que algún ratón, musaraña o topillo se ponga a su alcance, y apoyada por su magnífica vista, potente oído, y su no menos importante silencioso vuelo, se precipitará sobre su presa, sin percatarse ésta del peligro.

PALABRAS DIFÍCILES

Estrígida: Grupo de aves rapaces nocturnas, caracterizadas por tener los ojos dirigidos hacia delante.

Egagrópila: Restos de comida no digerida (huesos, pelos, plumas, uñas, etc.) y expulsada por el pico de algunas aves, fundamentalmente rapaces, forma esto una especie de bola alargada.

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

Rda. San Francisco, s/n.

Telfs.: 86 01 00 - 86 01 25

Dirección Teleg.: "PARAL"

ALMAGRO

Categoría 4 estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitación con baño completo, aire acondicionado, calefacción y minibar

Restaurante, platos típicos manchegos, bodega típica, piscina y jardín

Banquetes, bodas y comuniones

Salones para convenciones, reuniones de empresas, exposiciones y actos culturales

Aula magna para conferencias

EL CORREGIDOR MESON



**Plaza Fray Fernando
Fernández de Córdoba, 4**

Teléfono (926) 86 03 29

ALMAGRO

(C. Real)

SUMARIO

Contraportada	1
Editorial	2
Entrevista: M. ^a Nieves Mestanza, campeona de Natación por Sara Borondo	3
Museo del Teatro. Comediantes y la Sastrería Teatral (fondos recuperados), por A. Peláez	5
Página de la mujer	8
Lectores escriben:	
—Mis memorias del Teatro, por C. Borondo	11
—Notas sobre la arquitectura, por Fco. S.-Hermosilla	11
Biografía: José M. ^a Prieto	13

LA JAULA

"El proceso del médico Villa-Real", por Pilar Menchero	16
Anecdotario, por E. Barroso	28
Página Infantil	29

ACTUALIDAD LOCAL

Extracto de los Plenos y Comisiones municipales	30
Noticias Locales	31
Deportes. Comenzó el Almagro su andadura en tercera división por E. Ramos	33
Gastronomía y fauna	34

